

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

B. FRANCISCO J.  
ORONEL FLORES

ACTA DE POSESION EFECTIVA

En la ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy siete de Agosto del dos mil nueve, ante mi Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen: los hermanos ALVARO DAVID TORRES PEÑA, DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA Y EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA, quienes exponen: Que conforme a la escritura pública otorgada ante mí el día de hoy, los comparecientes por sus propios derechos han comprobado que son hijos del causante señor EDMUNDO BELISARIO TORRES WEISSON, y me solicitan que les conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, de acuerdo a los documentos que se adjuntan al presente instrumento, especialmente sobre la totalidad de las participaciones que poseía el causante dentro de la compañía PUBLICIDAD PINO CIA LTDA, descrito en la declaración juramentada que se acompaña a la presente acta. En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario concedo la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor EDMUNDO BELISARIO TORRES WEISSON, a favor de sus hijos tantas veces citados. Sin perjuicios de los derechos de terceros. DOY FE.

~~AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO~~  
~~NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO~~  
~~NOTARIA VIGESIMA NOVENA -GUAYAQUIL~~



NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA OBTENCION DE  
POSESION EFECTIVA QUE OTORGAN LOS HERMANOS  
SEÑORES ALVARO DAVID TORRES PEÑA, DANIEL IGNACIO  
TORRES PEÑA Y EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA-----  
CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy siete de agosto del año dos mil nueve, ante mí: ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen a la celebración de la presente escritura los hermanos señores ALVARO DAVID TORRES PEÑA, soltero ejecutivo, DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA, soltero, ejecutivo Y EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA, soltero, ejecutivo. Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, portadores de sus documentos de Ley, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tienen a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: Dignese incluir en el protocolo escrituras



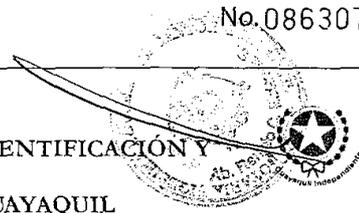
públicas a su cargo, la siguiente Declaración Juramentada: PRIMERA INTERVINIENTES: Intervienen a la celebración de la presente escritura los hermanos señores ALVARO DAVID TORRES PEÑA, DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA Y EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, en pleno uso de sus facultades, por sus propios derechos tienen a bien rendir la presente Declaración Juramentada en los siguientes términos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Según consta de la escritura celebrada el Cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco ante el Notario Quinto de Guayaquil Doctor GUSTAVO FALCONI LEDESMA, título que fuera debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil de fecha veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se constituyo La Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "PUBLICIDAD PINO CIA LTDA.", correspondiéndole entre otros al señor EDMUNDO BELISARIO TORRES WEISSON, un gran total de mil novecientas cincuenta participaciones de CERO COMA CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA iguales e indivisibles de la Compañía citada. B) Según consta del Acta de Defunción que se agrega a esta escritura falleció en la ciudad de Guayaquil de fecha veintiuno de Abril del dos

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en xxxxx con xxxxx.

Any institution or Person may verify the same.



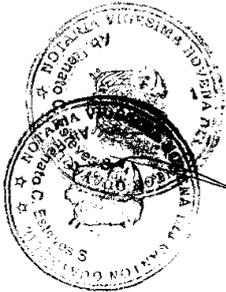
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 4 del mes de Agosto de 2009, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05 A, FOLIO 364, ACTA 1762, del AÑO 1973, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TORRES PEÑA EDMUNDO BELISARIO**, C.I. 090923961-8, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 21 del Mes de Mayo del Año 1973 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **EDMUNDO BELISARIO TORRES**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **NAIDA MARIANA PEÑA**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)  
Any institution or person may verify the information on [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



**CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 4 del mes de Agosto de 2009, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 21, FOLIO 347, ACTA 16675, del AÑO 1979, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TORRES PEÑA DANIEL IGNACIO**, C.I. 091244876-8, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 14 del Mes de Agosto del Año 1979 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **TORRES EDMUNDO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **PEÑA NAIDA**, Nacionalidad Ecuatoriana.



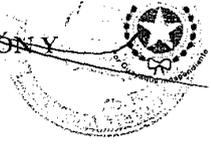
*[Firma manuscrita]*

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Any institution or person may verify the information here stated in [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 4 del mes de Agosto de 2009, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 19 M, FOLIO 318, ACTA 7710, del AÑO 1981, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: TORRES PEÑA ALVARO DAVID, C.I. 091614055-1, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 2 del Mes de Junio del Año 1981 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: EDMUNDO BELISARIO TORRES W, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: NAIDA PEÑA, Nacionalidad Ecuatoriana.

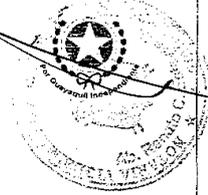


DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)



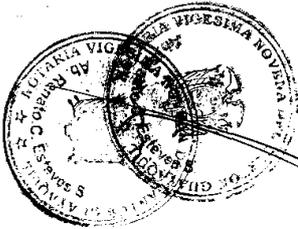
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 4 del mes de Septiembre de 2008, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Eloy Alfaro /durán/, Durán, Guayas, Ecuador, TOMO 2, FOLIO 89, ACTA 354, se encuentra la Inscripción de Defunción ocurrida el día 21 del Mes de Abril del Año 2007, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, y perteneciente al difunto: TORRES WEISSON EDMUNDO BELISARIO, C.I. 090403647-2, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Soltero, Nacido(a) el día 19 del Mes de Mayo del Año 1950, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: EDMUNDO TORRES de nacionalidad Ecuatoriana y de: BERMANIA WEISSON de nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gov.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gov.ec)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

120-0018      0916140551  
NUMERO      CÉDULA

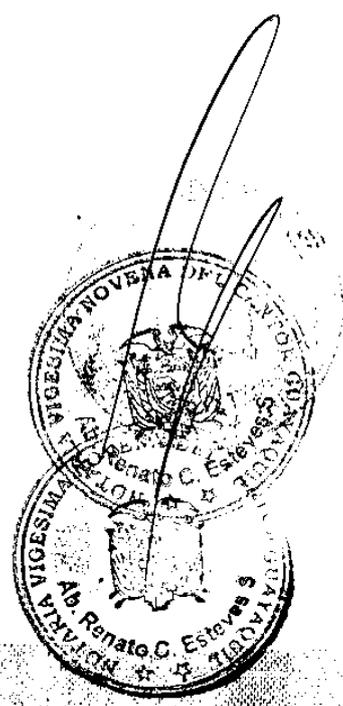
TORRES PEÑA ALVARO DAVID

QUAYAS      BAMBORONDON  
PROVINCIA      CANTÓN  
BAMBORONDON      LA FORTILLA  
PARROQUIA      ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Zapata



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

121-0016  
NÚMERO

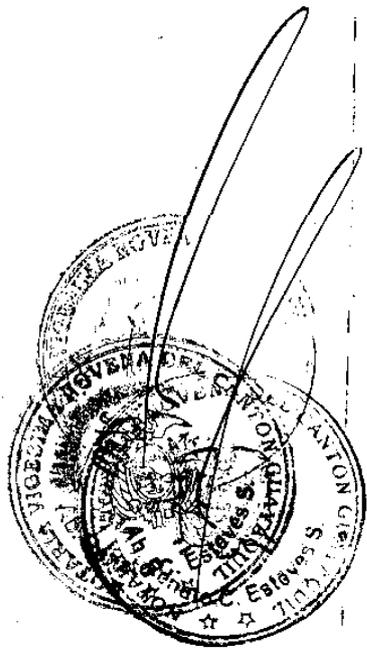
0912448768  
CÉDULA

TORRES PEÑA DANIEL IGNACIO

GUAYAS  
PROVINCIA  
SAMBORONDON  
PARROQUIA

SAMBORONDON  
CANTÓN  
LA PUNILLA  
ZONA I

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

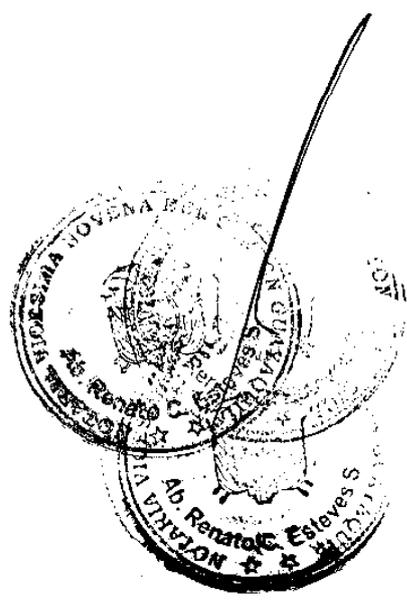


REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

122-0016      0909239618  
NÚMERO      CÉDULA  
TORRES PEÑA EDMUNDO BELISARIO

QUAYAS	SAMBORONDON
PROVINCIA	CANTÓN
SAMBORONDON	LA PUNTILLA
PARROQUIA	ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

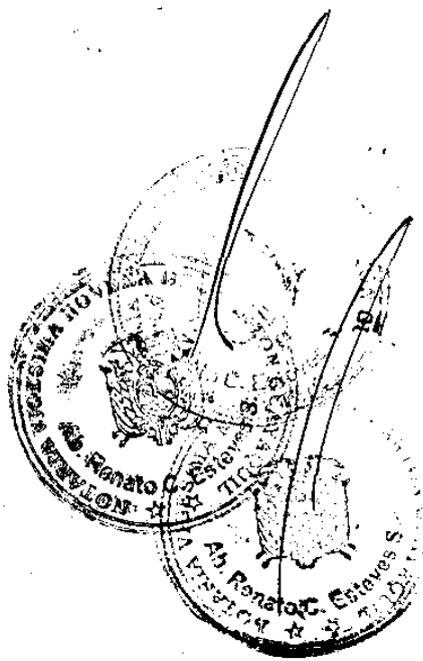


CIUDADANIA 091614055-1  
 PERES FERR ALVARO DAVID  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 JUNIO 1981  
 019-M 0318 07710 M  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CONCEPCION/ 1981



*Alvaro Ferr*

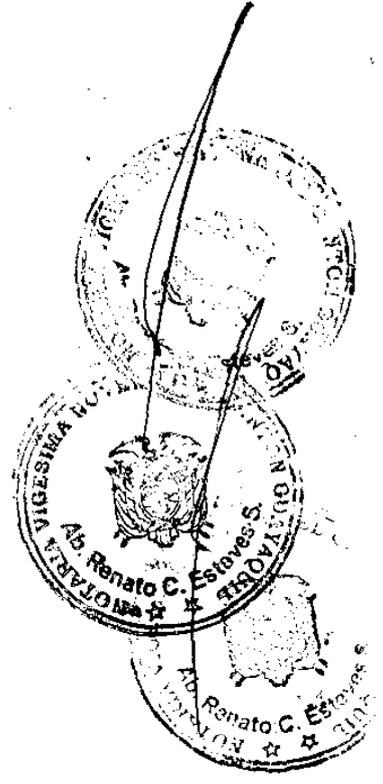
ELUATORIANA \*\*\*\*\* 0933243942  
 BOLTERO ESTUDIANTE  
 PRIMARIA EDUARDO BELISARIO TORRES M  
 NAIDA PERA  
 GUAYAQUIL 31/08/2005  
 31/08/2017  
 REN 1211939



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CARRERA ADMINISTRATIVA  
 CEDULAS DE IDENTIFICACION N.º 051077381  
 NOMBRE: FERNANDEZ, EDUARDO DE ALBA  
 N.º DE IDENTIFICACION: 051077381  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972  
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
 SEXO: MASCULINO  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO  
 OCUPOSION: Obrero  
 FOTOGRAFIA: [Image of a person's face]

V.º 34312512  
 N.º DE IDENTIFICACION: 051077381  
 ESTADO CIVIL: SOLTERO  
 OCUPOSION: Obrero  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: FERNANDEZ, BELLAIRIA FERNANDEZ  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CALLA, MELBA PENA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAS, 10/01/72  
 FECHA DE EXPIRACION: 10/01/72  
 FOTOGRAFIA: [Image of a fingerprint]





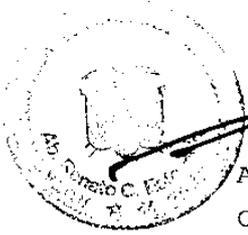
mil siete, el señor EDMUNDO BELISARIO TORRES WEISSON habiendo dejado como sus únicos y universales herederos a sus hijos los señores ALVARO DAVID TORRES PEÑA, DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA Y EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA, lo que se demuestra con las actas de nacimiento que se acompañan a esta escritura. **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA,** Presupuestos estos antecedentes los hermanos señores ALVARO DAVID TORRES PEÑA, DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA Y EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA declaran bajo juramento: UNO) *Que son hijos del causante* señor EDMUNDO BELISARIO TORRES WEISSON conforme lo acreditan con las respectivas partidas de nacimiento y partida de defunción, que se agregan a esta escritura como habilitantes. Que como consecuencia de lo establecido en los puntos anteriores de esta declaración los señores ALVARO DAVID TORRES PEÑA, DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA Y EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA declaran que son hijos, con derecho a los bienes que fueron del causante su padre ya mencionado, especialmente sobre la totalidad de las participaciones que fueron de propiedad del causante, dentro de la Compañía Publicidad Píntex LTDA. Con los antecedentes expuestos sobre estos hechos usted, señor Notario que nos confiera la posesión efectiva, proindiviso y sin perjuicio de terceros de los



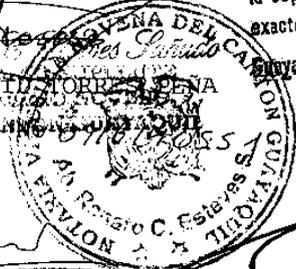
bienes dejados por el causante señor EDMUNDO BELISARIO TORRES WEISSON, amparados en lo preceptuado en el numeral doce del articulo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, sírvase receptor la declaración juramentada de conformidad con la ley. Hasta aquí su declaración bajo juramento, que los comparecientes aprueban y Yo el Notario la elevo a

escritura pública para que surta sus efectos legales en consecuencia. El Leído que les fue a los comparecientes esta escritura íntegramente por mí, el Notario dichos otorgantes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL  
En conformidad lo que dispone el Art. 18  
Numeral 5 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que  
la copia precedente que consta de \_\_\_\_\_ folios es  
exacto al documento que se me exhibe, Doy fe  
Guayaquil, el 26 ENE 2010



ALVARO DAVID TORRES PEÑA  
CED. CIUD. No. 0912448468



*Notario C. Esteves Parudo*  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA  
CED. CIUD. No. 0912448468

EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA  
CED. CIUD. No. 0912448468



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE  
GUAYAQUIL A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE.-



NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 17.020  
FECHA DE REPERTORIO: 14/abr/2010  
HORA DE REPERTORIO: 15:09

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha veintinueve de Abril del dos mil diez, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene, la **Posesión Efectiva Pro-Indiviso** sobre las **1.950** participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una dejadas por el causante **EDMUNDO BELISARIO TORRES WEISSON**, que fueron de su propiedad en la compañía **PUBLICIDAD PINO CIA. LTDA.** a favor de sus hijos: **ALVARO DAVID TORRES PEÑA, DANIEL IGNACIO TORRES PEÑA** y **EDMUNDO BELISARIO TORRES PEÑA**, de fojas **42.070 a 42.085**, Registro Mercantil número **7.812.**- 2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva a fojas **17.734, 47.552 y 37.545** del Registro Mercantil de **1.975, 1.995 y 2010**, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 17020



23.4  
REVISADO POR



*Zoila Cedeno Cellan*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA